



MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay
municipalidadpasobarreto@hotmail.com



Paso Barreto, 05 de Noviembre de 2024.-

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez- Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración

En nombre de la Municipalidad de Paso Barreto nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda en relación a la retención del llamado con **ID 451121 CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE PASO BARRETO** a fin de expresar cuanto sigue:

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Se verifica en el Informe de Evaluación de Ofertas, que se menciona como numeral 2, la empresa JIRAM S.A., y SAN LUCAS CONSTRUCCIONES, este ultimo no forma parte del acta de apertura se solicita aclarar.-

En cuanto a esta observación esta convocante menciona cuanto sigue:

- Que el nombre de fantasía de la empresa del Señor Fidel Melgarejo Chávez es **SAN LUCAS CONSTRUCCIONES**; por lo que este comité evaluador en el numeral dos del informe de evaluación utilizo el Nombre de fantasía pero en la observación final del mismo apartado, se aclara quien es el propietario de la misma de acuerdo a los print de pantalla adjuntos.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales para evaluación de criterios de participación de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	JIRAM S.A	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formularios de Oferta *		
que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		

Observación: Considerando que el Oferente **SAN LUCAS CONSTRUCCIONES** de Fidel Melgarejo Chávez no cumple con la presentación de la **Garantía de Mantenimiento de Ofertas**, ya que presenta una **Declaración Jurada** y no tal como es requerido en el PBC, constituyéndose el mismo un documento de carácter sustancial por lo que se procede a la **descalificación** de dicho oferente.

Remitimos la presente nota para aclarar las dudas del verificador.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

Augusto Acosta
AUGUSTO ACOSTA FERREIRA
ENCARGADO DE UOC
MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO